

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

Rius y Borrell, Agustín (1897). *Gramática teórico-práctica de la lengua castellana. Cuarta edición*. Barcelona: Tipografía de José Inglada.

Portada [s. n.]

GRAMÁTICA
TEÓRICO-PRÁCTICA

DE LA LENGUA CASTELLANA

PARA USO

DE LAS ESCUELAS Y COLEGIOS DE PRIMERA ENSEÑANZA,

POR

D. Agustín Rius,

**Maestro normal y Director de una Escuela
pública de Barcelona.**

CUARTA EDICION.

BARCELONA.
TIPOGRAFÍA DE JOSÉ INGLADA, GUARDIA, 14.
1897.

Propiedad [s. n.]

ES PROPIEDAD DEL AUTOR.

Advertencia [p. I]

ADVERTENCIA.

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

Siendo la Gramática el arte que enseña á hablar y á escribir bien, de su misma definición se deduce que su enseñanza ha de tener un fin práctico, cuyo olvido podría graduarse de descuido, igual al de enseñar la Aritmética por medio de definiciones y reglas con completa abstención de la resolución de problemas; pues la consecución de este fin práctico requiere el empleo de medios también prácticos, aplicación de las definiciones y preceptos que forman la teoría gramatical. Mas entiéndase que para lograr la posesión del lenguaje, además de los ejercicios especiales, puede acudirse á otros recursos, algunos de ellos de fácil alcance en las Escuelas: tales son la conversación constantemente castellana, aún en las provincias donde no es esta la lengua nativa, la lectura racional y el uso del diccionario por los niños mayores.

Hace tiempo que se ha manifestado entre los Maestros la necesidad de dar otro giro á la enseñanza de la Gramática, no reduciéndola á la decoración de definiciones y reglas y al análisis, que sólo prueba el conocimiento de las palabras y de las oraciones. Menos Gramática, se dice, y más lenguaje; nosotros decimos más Gramática y más lenguaje; pues es lo cierto que la primera pule al segundo, y que es necesario un exceso de trabajo para conseguir el fin real de este estudio, el cual sólo puede hallar compensación en la satisfacción

[p. II]

que producen los buenos resultados. ¿Cómo se conseguirá, si así no se procede, que sepan los niños escribir una carta, extender un recibo, redactar un anuncio, etc.? Y ¿qué menos puede pedirse en el día que esto por la generalidad de los que no hacen otros estudios literarios que los de Instrucción primaria?

Este es, pues, el principal fin que nos hemos propuesto al escribir este pequeño libro para las Escuelas, cuya vista enseña los procedimientos que para usarlo deberán seguirse. Redúcense á una sencilla explicación por parte del Maestro al principio de las lecciones, á la decoración de las definiciones y preceptos por los niños, y á la resolución práctica de temas ó ejercicios, que son la aplicación de aquéllos, los cuales conducen paulatina y gradualmente á la redacción de pequeños escritos y de los documentos más usados (1). El análisis, que es el fin de la Gramática teórica, no es en nosotros más que un medio que empleamos, ya sea para ver como han usado otros las reglas gramaticales, ya para enseñar á los niños á corregir por sí mismos sus propios trabajos.

Réstanos ahora advertir solamente que contamos con el auxilio de nuestros compañeros para que los niños resuelvan aquellos temas superiores á su corta inteligencia ó conocimientos, que recibiremos con agradecimiento y tendremos presentes cuantas observaciones se dignen comunicarnos, y que contestaremos con el mayor gusto á las preguntas ó consultas que acaso tengan á bien dirigirnos.

(1) Los Maestros pueden ver el desarrollo de estos procedimientos en el TRATADO DE PEDAGOGÍA Ó DE EDUCACIÓN ESCOLAR del mismo Autor, capítulo VII, párrafos V y VI.